

Victor Tinageros Loza
ACTA DEL SORTEO DE UBICACION DE BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS EN LA CÉDULA DE SUFRAGIO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2017
NOTARIO DE LIMA

En Lima, siendo las 10:30 horas del día quince de noviembre del año dos mil diez y seis, yo **VÍCTOR RAÚL TINAGEROS LOZA**, **Notario de Lima**, a solicitud de la **Oficina Nacional Procesos Electorales – ONPE**, me constituí en las instalaciones de dicha entidad sito en Jirón Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con el propósito de certificar el sorteo de ubicación de bloques de las organizaciones políticas en la cédula de sufragio correspondiente a las Elecciones Municipales 2017.

Estuvieron presentes en el acto del sorteo los funcionarios siguientes:

Por la **Oficina Nacional de Procesos Electorales**:

- Carmen Ivonne Conterno Jugo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 40620011, Subgerente de Relaciones Corporativas.
- Alberto Mayta Tocchini, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 25736312, Subgerente de Comunicaciones y Prensa (e) .
- Christian Joel Sandoval Cardoza, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40145476, Especialista en Diseño e Impresión de Material Electoral.
- Catalina Tereza Alvarado Balarezo, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 08584867, Abogada de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Por el **Jurado Nacional de Elecciones**:

- Alberto Takao Kuroiwa Bermejo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10341653, representante de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales.

Por el **Registro Nacional de Identificación y Estado Civil**:

- Rogger Hurtado Flores, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10002265, representante de la Subgerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento.

A continuación, se dio inicio al acto con la bienvenida del caso, seguido de la lectura de las *"Instrucciones para el sorteo de ubicación de bloques de las Organizaciones Políticas en cédula de sufragio correspondiente a las Elecciones Municipales 2017"*, aprobadas con RJ N° 244-2016-J/ONPE publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de noviembre de 2016, cuya copia forma parte integrante de la presente acta.

Seguidamente, se mostró en una pantalla ecran la relación de los bloques de las organizaciones políticas ordenados alfabéticamente, a los cuales para efectos del sorteo, se les asignó un número correlativo del 1 al 3, tal como se muestra a continuación:


VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA

Victor Tinageros Loza

N°	ORDEN ALFABÉTICO DE LOS BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS
1	MOVIMIENTOS REGIONALES
2	ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES
3	PARTIDOS POLÍTICOS

Posteriormente, un colaborador de la ONPE mostró a los asistentes los bolillos correspondientes al sorteo de ubicación de los bloques de las organizaciones políticas en la cédula de sufragio y los introdujo dentro del bolillero. Acto seguido, un colaborador de la ONPE, luego de revolver el bolillero, extrajo al azar uno a uno los bolillos depositados, mientras se mostraba los resultados en una pantalla ecran. Se ubicó en primer lugar al bloque de la organización política correspondiente al primer número extraído, en segundo lugar, al bloque de la organización política correspondiente al segundo número extraído y en tercer lugar, al bloque de la organización política correspondiente al tercer número extraído, quedando finalmente los siguientes resultados:

Primer Lugar:

MOVIMIENTOS REGIONALES

Segundo Lugar:

ORGANIZACIONES POLITICAS LOCALES

Tercer Lugar:

PARTIDOS POLITICOS

A continuación, se procedió a realizar el sorteo de sub bloques para la ubicación de las organizaciones políticas locales en la cédula de sufragio. Para ello, se mostró la relación de los sub bloques de las organizaciones políticas locales ordenados alfabéticamente, a los cuales para efectos del sorteo, se les asignó los números 1 y 2, tal como se muestra a continuación:

N°	ORDEN ALFABÉTICO DE LOS SUB BLOQUES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES
1	ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES DISTRITALES
2	ORGANIZACIONES POLÍTICAS LOCALES PROVINCIALES

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA

Victor Tinageros Loza

NOTARIO DE LIMA

Posteriormente, un colaborador de la ONPE mostró a los asistentes los bolillos correspondientes al sorteo de ubicación de los bloques de las organizaciones políticas locales en la cédula de sufragio y los introdujo dentro del bolillero. Acto seguido un colaborador de la ONPE, luego de revolver el bolillero, extrajo al azar uno a uno los bolillos depositados, mientras se mostraban los resultados en una pantalla ecran. Se ubicó en primer lugar al sub bloque de la organización política local correspondiente al primer número extraído y en segundo lugar, al sub bloque de la organización política local correspondiente al segundo número extraído, quedando finalmente los siguientes resultados:


Primer Lugar:


ORGANIZACIONES POLITICAS LOCALES DISTRITALES

Segundo Lugar:

ORGANIZACIONES POLITICAS LOCALES PROVINCIALES


Siendo las 11:20 horas, se dio por concluido el presente sorteo, en fe de lo cual se firma el acta sin ninguna observación, en cuatro ejemplares, por los representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jurado Nacional de Elecciones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil el Notario Público que da fe del acto, así como los señores representantes de las Organizaciones Políticas presentes que facultativamente deseen hacerlo.


Catalina Tereza Alvarado Balarezo
Oficina Nacional de Procesos
Electorales


Christian Joel Sandoval Cardoza
Oficina Nacional de Procesos
Electorales


Carmen Ivonne Conterno Jugo
Oficina Nacional de Procesos
Electorales


Alberto Mayta Tocchini
Oficina Nacional de Procesos
Electorales


Rogger Hurtado Flores
Registro Nacional de Identificación y
Estado Civil


Alberto Takao Kuroiwa Bermejo
Jurado Nacional de Elecciones



Victor Tinageros Loza

NOTARIO DE LIMA


Carlos Manuel Ponce Goicochea
D.N.I. N° 07932206
Perú Nación


Willy Gastón Pérez Barreto Maturana
D.N.I. N° 06513054
Perú Patria Segura


Jean Carlos Zegarra Roldan
D.N.I. N° 40330948
Todos por el Perú


VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA

